

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz, por la que se somete a información pública el proyecto para la renovación de la Autorización Ambiental Integrada que se cita en el término municipal de Arcos de la Frontera, Cádiz. (PP. 1586/2012).

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se debe abrir un período de información pública con objeto de que los ciudadanos conozcan la documentación aportada y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada,

R E S U E L V O

Primero. Anunciar la apertura del trámite de Información Pública de la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la Central Térmica de Ciclo Combinado en Arcos de la Frontera, mediante Resolución de 26 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz. Para ello se adjunta a la solicitud el proyecto: Renovación de la Autorización Ambiental Integrada Central Térmica de Ciclo Combinado en Arcos de la Frontera, promovido por Iberdrola Generación, S.A. (AAI/CA/001/12/R1).

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante un plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas por escrito en la propia Delegación Provincial de Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Ilma. Delegada Provincial.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en las oficinas de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Cádiz.

RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: AAI/CA/001/12/R1.

Peticionario: Iberdrola Generación, S.A.

Emplazamiento de la instalación: Barriada de los Molinos, 11630, Arcos de la Frontera.

Término municipal afectado: Arcos de la Frontera (Cádiz).

Actividad a desarrollar: Central Térmica de Ciclo Combinado, constituida por dos grupos de eje único y por un grupo de configuración multieje, con potencias brutas de 395,60 MW, 379,36 MW y 837,8 MW respectivamente, dedicados a la generación de energía eléctrica utilizando gas natural como combustible principal.

Cádiz, 7 de mayo de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.